

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN RELACIÓN CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EL 29 DE MARZO DE 2007, PARA EL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA, POR UN MONTO DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$10,000,000.00), PARA DE UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE DICHO PROGRAMA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO NO. 4832, DE FECHA 8 DE MAYO DE 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2007.

(EXPEDIENTE NO. 03422-2007-PLO-SE)

La Comisión Permanente de Finanzas y Contratos después de analizar el Contrato de Préstamo de referencia, ha podido constatar y resaltar los siguientes aspectos:

- Este préstamo será destinado como un soporte adicional al Programa de Reforma y Modernización de la Jurisdicción de Tierras en la República Dominicana.
- El objetivo principal del programa es consolidar la modernización de la Jurisdicción Inmobiliaria en forma eficiente, transparente y sostenible, contribuyendo a garantizar la seguridad de la propiedad inmobiliaria.
- La ejecución de dicho programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevados a cabo en su totalidad por la Suprema Corte de Justicia.
- El monto total de la oferta asciende a Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000,000.00), con un plazo total de veinticinco (25) años, incluyendo un período de gracia de 3.5 años y un período de repago de 21.5 años, mediante cuarenta y tres (43) cuotas semestrales, iguales y consecutivas.
- La tasa de interés del Préstamo será una tasa variable (Tasa de Interés Ajustable + el Margen), actualmente dicho margen es de 0%.
- La Comisión de inspección y Vigilancia es igual a 0% y una Comisión de Compromiso de 0.25% por año. El Período de desembolso es de 3.5 años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Préstamo.

.../...

INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS
EXPEDIENTE: 03422-2007-PLO-SE
.../ Página 2

En virtud de lo anteriormente expresado esta Comisión **HA DECIDIDO**; rendir **informe favorable** del Contrato de Préstamo que nos ocupa, y al mismo tiempo solicita el Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

HEINZ VIELUF CABRERA
Vicepresidente

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Secretario

AMILCAR ROMERO P.
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Miembro

Santo Domingo, D. N.
10 de julio del 2007
/mch